

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO-

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico de producción celular, Técnico de Sala GPM, en régimen de concurrencia competitiva, para cubrir una baja de maternidad, en FIBAO (Granada).

Requisitos de los solicitantes:

- Ciclo formativo grado superior, Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida, preferentemente Farmacia, Biología, Bioquímica, Biotecnología o Medicina.
- Conocimiento de Normas de Correcta Fabricación.
- Experiencia en procesamiento de muestras de tejido para establecimiento de cultivos celulares.
- Experiencia en mantenimiento y producción de líneas celulares a partir de cultivos celulares primarios y criopreservados
- Experiencia en criopreservación y mantenimiento de líneas celulares criopreservadas
- Conocimiento de la instrumentación básica destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento y desinfección.
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Nivel de inglés que permita la lectura comprensiva de textos científicos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.



Se valorará de forma positiva:

- Formación específica en Terapias Avanzadas.
- Experiencia en procesamiento de muestras biológicas (tejido adiposo, piel, córneas).
- Conocimiento de las técnicas de mantenimiento y desinfección de áreas clasificadas en entornos GMP.
- Experiencia laboral en entornos GMP.
- Experiencia en redacción de PNTs y documentación relacionada con la producción.
- Estudios de posgrado: DEA, Doctorado, Máster en áreas relacionadas con el puesto, entre otros.

Buscamos una persona con:

- Iniciativa, resolutiva y responsable
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Procesamiento de los tejidos fuentes para obtención de las líneas celulares necesarias para la fabricación de medicamentos de terapias avanzadas.
- Generar y mantener los cultivos celulares (incluyendo procesos de criopreservación) hasta su envasado final y envío, garantizando la trazabilidad de los productos y procesos realizados.
- Seguir y cumplir las Normas de Correcta Fabricación y de aquellos procedimientos o normas definidas en el sistema de garantía de calidad y comprobar el seguimiento de dichas normas.
- Garantizar, coordinar y supervisar todos los productos estériles que se fabriquen en la unidad de producción celular de acuerdo a la normativa GMP.
- Comprobar y verificar el mantenimiento de su unidad, locales y equipos.
- Generar y revisar la documentación relativa a los procesos de fabricación, dentro del sistema de calidad.
- Participar activamente en la planificación y organización del departamento de producción

- Asegurarse de que se cumplan las normas y procedimientos sobre higiene y comportamiento en la sala de producción por el personal involucrado.
- Responsabilizarse del registro de los datos generados durante la fabricación de cada lote de producto.
- Realizar las validaciones del proceso necesarias para garantizar la calidad de los procesos realizados en la sala.
- Colaborar y garantizar la realización de las validaciones de proceso para garantizar la calidad de los productos fabricados en la sala y las validaciones de equipos necesarias.
- Revisar el material necesario en las instalaciones para el cumplimiento de los requisitos

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado, con la Fundación con un contrato temporal por **interinidad**, como Técnico de producción para Sala GMP. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **"Técnico producción Sala GMP"**

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud y el Anexo II deberán ir firmados y acompañados de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo).
- Expediente académico.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver



complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Criterios de valoración

- Expediente académico: 10%
- Formación relacionada con el puesto: 30 %
- Experiencia relacionada con el puesto: 30%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director Científico del Ibs.Granada o persona en quien delegue
- Responsable de la Unidad de Producción Celular del Complejo Hospitalario Universitario Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, 19 de enero de 2015

FIRMADO: JOSE RAMON FERNANDEZ NAVARRO

GERENTE DE FIBAO

